

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CLUB POLIDEPORTIVO DE TIRO, CAZA Y PESCA DEL VALLE DE MENA CELEBRADA EL DIAS 14 DE JULIO DE 2013.

El horario de oficina serán los lunes, miércoles, viernes y sábados de 10 a 14 y viernes de 17 a 21 horas.

MEDIA VEDA

Días hábiles de media veda: 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25, 27, 29 y 31 de Agosto y 1, 3, 5, 7, 8, 10, 12, 14 y 15 de septiembre, total de días hábiles 19. Especies cazables: codorniz, tórtola común, paloma torcaz, urraca, corneja y zorro. Para la tórtola común y la paloma torcaz se retrasa el comienzo de la época hábil al 22 de agosto. Los cupos se marcan en 30 codornices y 8 tórtolas por cazador y día.

CAZA MENOR

Se abrirá el cuarto domingo de octubre, 27 de octubre y terminará el 26 de enero (último domingo del mes).
Horario de caza de 8,30 a 17,30 horas.

Días de caza jueves, sábados domingos y festivos de ámbito nacional y autonómico de Castilla y León.

PERDIZ: Se repoblará con perdiz y solo se podrá cazar el día de la apertura y los dos domingos siguientes, a partir de entonces, la perdiz quedara vedada. El cupo será de dos perdices por cazador y día.

LIEBRE: La caza de la liebre se realizará solo por cuadrillas dadas de altas en las oficinas del Club. Para el resto de los cazadores quedará vedada su caza. **TODOS LOS CAZADORES DE LIEBRE, DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LAS OFICINAS DEL CLUB. HABRÁ UNA NORMATIVA PARA LA CAZA DE LA LIEBRE.**

CAZA DE PALOMAS EN PASOS NO TRADICIONALES: Desde el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre, sin limitación de días hábiles. Habrá una reunión con los cazadores que la pasada temporada estaban autorizados en esta modalidad de caza, si algún otro cazador estuviera interesado, que se ponga en contacto con las oficinas del Club para indicarle la fecha de la reunión.

BECADA: Solo está permitida la caza en mano y al salto con perro. Las esperas están prohibidas.
CUPO MAXIMO: "3 BECADAS POR CAZADOR Y DIA".

ALIMAÑAS: Durante las demás modalidades de caza, los zorros o la cola deberán presentarse en las oficinas del Club. Los zorros se pagarán a 12 €. Y las urracas a 1,20 €, al número de cuenta de cada socio.

CAMPEONATO DE SORDA: El 37º Campeonato será el 6 de Diciembre de 2013. Este día solamente cazarán en el acotado los participantes. Para participar, apuntarse antes del 30 de Noviembre. El día anterior hábil de caza, es decir el 5 de diciembre, no se podrá caza en el acotado. El campeonato será por parejas y con un juez que sea socio. Las normas estarán expuestas en las oficinas del Club.

CAMPEONATO SOCIAL DE PERROS DE RASTRO: Los interesados ponerse en contacto en las oficinas del Club.

CAZA MAYOR

JABALÍ Y LOBO: Desde el cuarto domingo de septiembre día 22, hasta el tercer domingo de febrero día 16. Se hará una reunión con los portavoces de las cuadrillas para fijar la fecha de apertura en el acotado. Las zonas de batidas estarán expuestas con antelación en el tablón de anuncios del Club, para información de todos los cazadores.

CORZO: Para los **recechos** de la temporada **2014**, deben apuntarse antes del **26 de Marzo de 2014**. El sorteo se celebrará el **02 de abril de 2014**. La normativa se publicará en las oficinas del Club.

CIERVO: En berrea desde el primer domingo de septiembre día 1 hasta el último domingo de septiembre día 29, únicamente a rececho; a partir del día siguiente 30 de septiembre hasta el tercer domingo de febrero día 16, en todas sus modalidades.

Modalidad de Rececho en Berrea: apuntarse **antes del 24 de agosto de 2013** y el sorteo se celebrará el 30 de agosto.

Una vez terminados los recechos en la berrea se harán recechos en la veda general.

Modalidad de Rececho: Apuntarse **antes del 30 de Septiembre**.

Con los precintos sobrantes se realizarán las batidas de ciervo.

Las normas tanto para los recechos en la berrea como los recechos en la veda general, quedarán expuestas en las oficinas del Club.

BATIDAS GENERALES DE CIERVO: Se intentarán hacer de acuerdo con las cuadrillas, debido a que coinciden en el mismo periodo de caza del jabalí y siempre que sobren precintos.

CUOTAS CAZA TEMPORADA 2013/14:

Grupo 1: 329 €, Grupo 1 >65 años: 243 €, Grupo 1 >70: 102 €, Grupo 2: 431 €, Grupo 3: 494 €, Grupo 4: 587 €, Recargos Caza Mayor: 70 € y 32 € mayores de 65 años y Sociales 65 €.

MAYORES DE 75 AÑOS EXENTOS DE CUOTA

LAS CUOTAS SE COBRARAN EL DIA 31 DE JULIO, FECHA LIMITE PARA EL PAGO SIN RECARGOS EL DIA 02 DE SEPTIEMBRE, A PARTIR DE ESA FECHA SE COBRARA UN RECARGO DEL 20% Y A PARTIR DEL 21 DE SEPTIEMBRE, QUIEN NO TENGA ABONADA LAS CUOTAS CAUSARA BAJA EN EL CLUB POLIDEPORTIVO DE TIRO, CAZA Y PESCA DEL VALLE DE MENA.

COMUNICAR LAS BAJAS ANTES DEL 31 DE JULIO

TODAS LAS ÉPOCAS DE CAZA, SERÁN EXPUESTAS EN

EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CLUB

En Asamblea General Ordinaria del Club Polideportivo de Tiro, Caza y Pesca del Valle de Mena correspondiente a la temporada 2012-2013 celebrada el día 25 de marzo de 2012, se facultó a la Junta Directiva para ACUDIR A LOS TRIBUNALES A DEFENDER LOS INTERESES DEL CLUB y se decidió la forma de pago de las posibles sentencias desfavorables con el siguiente acuerdo:

"la forma de cubrir los gastos ocasionados y las posibles indemnizaciones en caso de sentencias desfavorables se abonarán como una derrama extraordinaria a partes iguales entre la totalidad de los socios del club excluyendo únicamente a los mayores de 75 años"

Así nos hemos visto obligados a acudir a los tribunales defendiendo los intereses del Club ante una denuncia presentada por Hermenegildo Diego Castaños, Socio N° 372 por daños ocasionados por jabalí en fincas de su propiedad y arrendadas. Fuimos condenados en parte en primera instancia, y tras apelar a la audiencia hemos vuelto a ser condenados en sentencia firme.

Concluido el proceso nos supone una indemnización total (incluido costas, abogados, recursos e indemnización) de 15.000 € aproximadamente.

Una vez tengamos todos los gastos, se pasará una derrama extraordinaria para cubrir la indemnización anteriormente reseñada.